

Tribunal Electoral Departamental
PANDO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO DE TERCEROS - TÉCNICO ADMINISTRATIVO SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 - SEGUNDA VUELTA.**

REQUISITOS NECESARIOS DEL (LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

De acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas para Elección de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución de Sala Plena TSE-RSP-ADM N° 417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, mismo que establece regular los procedimientos para la contratación directa de bienes y servicios necesarios para la ejecución de las Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021, en el marco de la autorización otorgada por la ley 1353 de 07 de diciembre de 2020, del Régimen Excepcional y transitorio para la realización de las Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021. **Asimismo la segunda vuelta que desarrollará el 11 de abril del 2021.**

En virtud a ello y tomando en cuenta que dentro del Plan Operativo Anual y Presupuesto aprobado, se encuentra inserta la partida presupuestaria: 26990 Otros; **SERVICIO DE TERCEROS - TÉCNICO ADMINISTRATIVO SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 - SEGUNDA VUELTA**

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIO(S)

A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

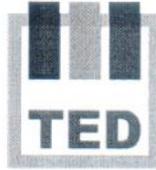
Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	SOLICITUD DE SERVICIO DE TERCEROS - APOYO ADMINISTRATIVO SIFDE PARA LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021. - <i>Elaborar términos de referencia y especificaciones técnicas para contratación de servicios terciarizados.</i> - <i>Revisar, contar y archivar los documentos de contratación de Sifde del TEDP.</i> - <i>Apoyar en la elaboración de procesos de contratación.</i> - <i>Apoyar en publicación de procesos de contratación en la página web del TEDP</i>	1	Servicio por 25 días	3.334,00	3.334,00
Son: Tres Mil Trecientos Treinta y Cuatro 00/100 Bolivianos					3.334,00

B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

- Los horarios de ingreso y salidas serán establecidos por la entidad de acuerdo a normativa vigente.
- El servicio se realizará de lunes a viernes, sábados, domingos y feriados a solicitud de la unidad solicitante.
- El Ted-Pando le proveerá de los materiales de bioseguridad durante el periodo de contratación del Servicio.

III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

1.



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

La propuesta deberá ser entregada en sobre cerrado en las oficinas de la Sección Administrativa y Financiera, debidamente foliado de acuerdo al siguiente formato:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:
NOMBRE DEL PROponente:
TELÉFONO:
FECHA:

El proponente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación:

- Carta de presentación de propuesta Económica
- Registro sigep cuenta activa banco unión
- Fotocopia de C.I.

IV. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CONTRATADO (SOLO EN CASO DE SERVICIOS A TERCEROS)

A. EXPERIENCIA GENERAL

Ninguna.

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Bachiller en humanidades o estudiante universitario de ciencias sociales, ingeniería en sistemas, económico, financieras o ramas afines.

V. CONDICIONES DEL SERVICIO

A. FORMALIZACIÓN

La contratación se formalizara mediante la suscripción de Contrato.

B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO

El servicio se realizara en oficinas del Sifde del Tribunal electoral Departamental de Pando, Ubicados en la Av. Circunvalación Ex Hotel Castañal.

C. PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de la contratación será de dos meses (25 días) a partir del 7 de abril al 1 de mayo de 2021 y se formalizara mediante Contrato.

D. GARANTIAS

ninguna

E. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo del servicio se Resolverá el Contrato, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

F. FORMA DE PAGO



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

El pago se realizará vía SIGEP, al término del contrato.

G. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

Adjuntar al currículum vitae documentos que respalden la formación y experiencia requerida (Títulos, contratos y/o certificados de trabajo u otros documentos de respaldo, los mismos que deberán contener fecha de inicio y finalización)

Asimismo el proponente adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de propuesta.
2. Currículo Vitae que certifique expresamente lo requerido, adjuntando documentación de respaldo en fotocopias simples para la propuesta y originales para la verificación para la firma de contrato.
3. Certificado de No Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental Pando.
4. Certificado de Empadronamiento Biométrico, emitido por el SERECI.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
 - a. No realizo, ni realizaré doble percepción de recursos del Estado durante la vigencia del contrato.
 - b. No tener vinculación matrimonial o de parentesco con la MAE, hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, conforme lo establecido en el artículo 43 inc. f) del D.S. 0181.
6. Fotocopia de Cedula de Identidad (Vigente).
7. Cuenta Sigep en Banco Unión Estado activa actual.

Lic. Dery Layda Montiel
RESPONSABLE DE COORDINACIÓN
SIFDE
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. PANDO

Abg. Diego Armando Suarez Viana
VOCAL
Tribunal Electoral Dptal. Pando

Solicitado por: (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:

Aprobado por: (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: